

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

TELEFONO NUM. 17.

AÑO VII.—NUM. 1.512.

Jueves, 24 de Junio 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 14

Se admiten anuncios, esquelas de defunciones y recordatorios, a precios convencionales.

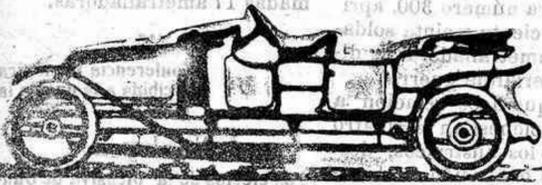
PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE
HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios
Mestre y Bolatje.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año bonificándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros; cartas de crédito; órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona,
Madrid, Córdoba y Salamanca.

:: Por reforma de local ::
Gran rebaja de precios.

con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en **liquidación** todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

Los saqueos de Londres

El número 8 de la revista holandesa *De Toekomst* hace la siguiente observación:

«Merece la pena de leerse la descripción de los desórdenes en Londres y Capstadt, que se han desarrollado contra la propiedad de germanos y de aquellos considerados como tales. No cabe duda que la policía apenas se tomó el trabajo de intervenir.»

Todavía no hay noticias de que «bárbaros», como llaman los alemanes a los alemanes, hayan cometido tales demasías. La ocasión de vergarse en las propiedades de extranjeros ha sido tan propicia, que quedaron excluidas algunas propiedades de ingleses. Es muy astuto el telegrama de la agencia Reuters, en el que leemos lo siguiente: «La policía no pudo mantener a raya a la multitud, que por lo demás se comportó con mucho orden.»

Si se llama «orden» incendiar casas, destruir muebles, y encender fuegos en señal de júbilo en las calles de Capstadt, quisieramos saber qué es lo que ha de suceder para que la agencia Reuters hable de «orden». Reproducimos a continuación el texto del citado telegrama lo siguiente:

«Sólo se hizo un intento por los naturales de Capstadt, que fue, sin embargo, abortado.»

Es muy curioso que haya sido impedido por la policía el saqueo que intentaban los naturales de la ciudad. Parece que el saqueo sea un privilegio, reservado solamente a los blancos ingleses de Capstadt. Y finalmente:

«El Gobierno anunció, que tomó las medidas contra las nuevas circunstancias creadas por el odio contra Alemania, que él tendría antes que conferenciar sobre el particular con el Gobierno de la Metrópoli.»

La iniciativa del Gobierno de Capstadt no parece según esto muy grande pues si tienen lugar motines y saqueos en Capstadt ha de ser antes consultado el Gobierno de Londres sobre lo que puede hacerse para reprimirlos.»

Importante Real orden

Se ha publicado ayer una Real orden disponiendo se agreguen a las oposiciones del turno libre, convocadas por los rectorados, las plazas de nueva creación de maestros y maestras de sección con destino a las escuelas públicas de primera enseñanza, convertidas recientemente en graduadas.

LA TOMA DE LEMBERG

Nuestra diligente y activa Agencia Prensa Asociada, nos remitió ayer tarde, con carácter urgente, el siguiente telegrama:

«El ejército austro alemán, después de los encarnizados combates de los pasados días, ha obtenido una gran victoria, apoderándose de la importante plaza de Lemberg. Los rusos han sufrido una gran derrota, teniendo numerosos muertos, heridos y perdiendo gran cantidad de material de guerra.»

Lemberg.

Capital de la Galitzia. Su población es de unos 150.000 habitantes.

Situada al Este de Cracovia, es el centro del ferrocarril que va a esta ciudad, Kief, Odesa y Pest.

Fue capital de la antigua Rusia roja o Galitzia oriental, y con sus siete arrabales abarca una gran extensión de terreno en las cercanías de varios riachuelos, que forman el Vartov.

Tiene calles anchas, bien empedradas y cuidadas; cuenta con multitud de industrias: tres arzobispados (católico, armenio y griego), y con edificios públicos numerosos y notables, entre los que sobresale la catedral católica, de estilo gótico, con magníficos frescos.

De Alba de Tormes

La actualidad de la villa está solamente en la esperanza que tiene el vecindario de que muy en breve se inaugurará el Centro Católico, y en el que tiene puestas todas sus energías el ilustre párroco don Matías Monzón, así como toda la juventud católica de Alba, entre la que se distinguen por su entusiasmo constante los simpáticos jóvenes don Benjamin Alamo, don Eusebio Camino, don José G. Carrero, don Angel H. Narros, don César Fernández, don Manuel V. Pollo, don Manuel Albarrán y otros muchos que lamentamos no recordar.

Dicho Centro será solo y exclusivamente católico, y su principal objeto será el de beneficiar a las clases trabajadoras con Caja de ahorros, veladas y otras muchas cosas.

Tan pronto como sea inaugurado dedicará particularmente a ello una de sus crónicas.

—Continúan con gran actividad las obras del ensanche del puente, que lleva una importante reforma, y de la cual ya había mucha necesidad, que principalmente se ha dejado sentir en la temporada de las peregrinaciones.

—Preparáranse algunos diálogos por los niños para el día de San Pedro, fiesta principal del Catecismo.

Una familia de esta localidad les ha regalado un hermoso cordero para que se rife entre ellos al terminar la procesión; aquel día lucirán los balcones y ventanas hermosas colgadas, y vestirán de gala los niños del Catecismo.

JOSÉ LUIS.

Una velada

Con motivo de celebrar el primer centenario del venerable Juan Bosco y la fiesta onomástica del señor don Juan M. Tagliabue, actual director del colegio salesiano y de las compañías de San José y don Bosco, celebraron éstas ayer tarde una velada literario musical, en la que tomaron parte muchos de los niños que se educan e instruyen en el citado colegio.

El numeroso público que asistió a la velada aplaudió con entusiasmo a los pequeños que con tanto acierto desempeñaron su cometido. También nosotros felicitamos a los diminutos artistas y a los encargados de dirigirlos e instruirlos.

Hoy, a las ocho, ha habido misa de comunión general y a las diez misa solemne, cuyo panegirico estuvo a cargo del reverendo señor don Fabián Jorge.

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará una función teatral, poniéndose en escena el drama en tres actos del inmortal don José Zorrilla, titulado: «Traidor, Inconsciente y mártir», y el sainete «Quien alembra vientos...»

TRENES AUTOMOTORES

Se halla en periodo experimental un sistema de tracción eléctrica para los ferrocarriles que, al decir de sus creadores, presenta considerables ventajas sobre los procedimientos conocidos.

Consiste el sistema mencionado en dotar a todos o parte de los carruajes de los trenes del material necesario para que funcionen como automotores, y en proporcionar a los mismos la energía eléctrica suficiente, producida por una estación central móvil que acompaña a los trenes.

A primera vista saltan las numerosas ventajas que de este nuevo sistema pueden derivarse, pues, entre otras, descuellan la potencia ilimitada de las locomotoras, velocidades enormes de los trenes, facilidad de subir fuertes rampas, rapidez en la puesta en marcha, y sobre todo, reducción de consumo de combustible.

El aumento constante del tráfico requiere cada día locomotoras mayores que, con sus grandes masas, ofrezcan la adherencia suficiente para remolcar los pesados trenes. Esto obliga al consiguiente refuerzo de los puentes, a la sustitución de los carriles actuales por otros más resistentes y a otras varias modificaciones, sin contar que el tamaño y el peso de las locomotoras tienen un límite y que el rendimiento disminuye y las condiciones mecánicas se perjudican excediendo de determinadas dimensiones.

Con el sistema que nos ocupa, los trenes pueden alcanzar velocidades tan grandes como en los mejores trenes eléctricos, pues posee todas sus ventajas.

También permite subir rampas del 10 y hasta del 15 por 100, pues pudiendo ser todos los coches automotores y utilizando todo el peso del tren como peso adherente, es natural que el límite de las rampas ha de ser el que imponga el ángulo de rozamiento.

En las pendientes se puede suprimir el consumo de combustible si se utilizan motores de explosión, y, por tanto, se obtiene con ello una regular economía. La puesta en marcha de la central móvil consiguiendo rápidamente de los trenes es muy rápida, pues sabido es el tiempo que requiere para ello el motor de explosión.

Las Cámaras de Comercio

El 2 por 100 sobre la contribución industrial.

Los representantes de las Cámaras de Comercio, reunidos en Asamblea en Madrid, han hecho entrega al ministro de Fomento de una instancia, en que solicitan se declare al, a pesar de la sentencia dictada por la Audiencia territorial de Madrid sobre el pleito promovido entre la Cámara de Comercio de la corte, por una parte, y las Compañías de tranvías, por otra, podrán las Cámaras seguir presentando al cobro los recibos del 2 por 100 sobre la contribución industrial.

Expuesta la consulta verbalmente también por dichos representantes, el señor Ugarte manifestó que su opinión es la de que puede seguirse cobrando el 2 por 100; pues existen otras disposiciones contradictorias, y además, queda todavía pendiente la resolución del Tribunal Supremo.

Reformas sociales

Mañana a las siete de la tarde, se reunirá en la sala capitular del Ayuntamiento con objeto de celebrar su sesión mensual, la Junta local de Reformas sociales.

En ella se dará cuenta, de los gastos causados por la Junta durante el pasado mes de Mayo.

Se dará lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del corriente año, que presenta la Comisión Inspectora del Trabajo, y por último, se procederá a la elección de la Comisión Inspectora, para el segundo semestre del actual ejercicio.

Corporación municipal

Sesión de ayer.—Las subsistencias.—Una incidencia.—Se levanta la sesión.

A la hora de las precedentes celebró ayer el Ayuntamiento, sesión subsidiaria.

La presidió el alcalde, señor Diez Ambrosio, y concurrieron los concejales señor La Riva, Iscar, García Polo, Durán, García y García, Criado, Anaya, Estefanía, Meca, González Fernández, Olivera, Brizuela, González Domínguez, Santos Baz, Pies y Sánchez Pérez.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente

Orden del día.

Se aprueba el informe de la comisión de Obras, proponiendo nueva subasta para el derribo de la casa número 80, de la calle de Ramos del Manzano.

Autorízase a los señores don Dionisio López, don Gerardo García, don Francisco Acedo, don Luis Domínguez Barrueta y don Pablo Fraile, para ejecutar obras.

En el tipo de 3.280 pesetas, se acuerda promover la licitación para la venta de una parcela de terreno, en la plaza de la Justicia, sobrante de la vía pública.

Por unanimidad se aprueba la liquidación, importante 4.932 15 pesetas, presentada por el contratista, don Vicente Andrés, de la piedra suministrada para la reparación de caminos vecinales.

De conformidad con lo dictaminado por la comisión, se acuerda autorizar a la Alcaldía, para que determine lo más pertinente respecto a la solicitud de los empleados de la sección de arbitrios, demandando se les confiera la recaudación del impuesto del inquilinato.

También se acuerda satisfacer a don Marellino Juan García, la cantidad de 360 pesetas, con cargo al inmediato presupuesto, que le corresponden por la enseñanza que ha dado a los adultos de la Casa de la tierra.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Importan los ingresos, 76 049,86 pesetas; los gastos, 75 231,35; superávit, 818,51.

Se aprueba. Conforme a la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones verificadas a médicos de la Beneficencia municipal, el Ayuntamiento nombra médico numerario del expresado cuerpo, con la dotación anual de 2.500 pesetas, a don Julio Sánchez Salcedo, y supernumerario, a don José Herrera, con 500.

A propuesta del señor Iscar, se acuerda testimoniar al referido tribunal la gratitud de la Corporación por el celo y diligencia con que ha cumplido su cometido.

El señor Olivera se adhirió a lo indicado por el señor Iscar, proponiendo que se acuerde lo más procedente respecto a la tercera plaza que ha quedado sin proveer.

Pasa esta moción a informe de la comisión.

Se nombra a don Ramón Fornalcalde de barrio, por dimisión de don José Vicente Rodríguez, que lo desempeñaba.

Se da cuenta de una comunicación de la superioridad, aprobando el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento, a virtud del cual se rectificaba el artículo 19 de las ordenanzas municipales, referente al horario para el cierre de los establecimientos de casas de bebidas, cafés y restaurantes.

Los contratos con trigueros, harineros y panaderos.

La comisión municipal de subsistencias somete a la ratificación del Consistorio los contratos concertados con los trigueros, harineros y panaderos, para conjurar el encarecimiento del pan.

El señor Iscar manifiesta que de la lectura del dictamen resultan comprobadas cuantas indicaciones y afirmaciones emitió en la sesión precedente, respecto a este asunto.

Agrega que, según se desprende del dictamen, la comisión de subsistencias sólo ha conocido, en tiempo oportuno, de los contratos concertados con los trigueros y harineros, no sucediendo lo mismo con el celebrado con los fabricantes de pan.

Alude a los señores que integran la mencionada comisión, para que den cuenta de su intervención en el susodicho concierto.

Contrayendo sus manifestaciones a este contrato, afirma que el Ayuntamiento no posee ninguna estadística para poder saber la clase y cuantía de harina que los fabricantes han empleado en la elaboración del pan, por cuya circunstancia, desde el 23 de Mayo será muy difícil liquidar la bonificación convenida.

Respondiendo a la alusión que el señor Iscar había formulado, dice el señor Estefanía que desde hace algún tiempo no ha actuado en la comisión de subsistencias, porque sus muchas ocupaciones hánselo impedido.

Declara su conformidad con el dictamen que se debate.

El señor Pérez Criado dice que a raíz de poseer el señor Diez Ambrosio, se le comunicó, por oficio, que pertenecía a la precitada comisión, no habiendo hasta el día de hoy recibido ninguna citación para concurrir a ella.

Esta mañana asistí, pero como no me enteré de nada, no puedo ilustrar al señor Iscar, sobre las cuestiones cuya opinión recaba.

El señor Olivera manifiesta, que desde que la comisión conoció de los contratos con los trigueros y harineros, no ha vuelto a reunirse, hasta hoy (ayer) por la mañana; de modo que desde entonces, cuanto haya ocurrido lo desconoce, por no habersele citado.

Dice también, que no existe una estadística de la harina de todo pan, utilizada por los panaderos, para la fabricación.

El señor Anaya expone idénticas declaraciones.

El señor La Riva dice que desde que recibió el nombramiento de individuo de la comisión, ha sido citado tres veces.

La primera con motivo del concierto con los trigueros, al que prestó su asentimiento, por estimarlo beneficioso para los fines que se perseguían.

Hace cuatro días también fue citado para conocer del concierto con los panaderos, no concurriendo ningún individuo de la comisión, y, anteayer, otra vez, aconteciendo lo mismo.

Esta mañana no pudo asistir y de haberlo efectuado hubiera propuesto la suspensión de la misma, hasta que los señores concejales encargados de la tahona reguladora presentasen la estadística de los gastos que ocasiona la fabricación del pan, a fin de que el Ayuntamiento supiera a qué atenerse.

Esto habría pedido esta mañana con objeto de acoplarlo al dictamen, y conociendo ese antecedente, daré mi voto a aquél.

El señor Iscar, que vuelve a intervenir, declara que a los vicios de origen de que adolece todo el proceso que ha seguido la cuestión, referente a la ingerencia del Ayuntamiento en el asunto de las subsistencias, se han agregado en estos últimos días otros, por erróneos procedimientos y negligencia de la alcaldía.

Nada tiene que decir sobre los contratos realizados con los trigueros y harineros, de los que conoció la comisión de Subsistencias.

Únicamente acusa a ésta, de que cuando la confirió el Ayuntamiento su confianza para abordar el problema del encarecimiento del pan, se condicionó ese «voto» a que cuantos acuerdos y resoluciones adoptase, se sometieran a la ratificación del Municipio; lo cual no ha verificado.

Viene luego la parte de este asunto relativa a las relaciones de los panaderos con el Ayuntamiento.

Sin que se tratara con la comisión de subsistencias, citados por el alcalde, celebramos una reunión privada los concejales, y en ella, de una manera vaga e imprecisa, se nos da cuenta de este asunto.

Yo sostuve en la sesión un criterio radical que no prevaleció.

Quería que se forzara la producción de la tahona reguladora para satisfacer la demanda exclusiva de

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

la clase trabajadora, pudiendo de este modo, concluir con las bonificaciones de los panaderos.

No siendo favorable el ambiente a mi proposición, convenimos que se podían dar a éstos cien pesetas por la elaboración de 30 sacos de harina para toda clase de pan, y no las 90 concertadas por el alcalde exclusivamente para la fabricación de pan de toda harina.

Esta fue la fórmula que dimos al señor Diez Ambrosio, que muy bien pudo llevarla al contrato; pero al perfeccionar éste la tergiversó.

Después de nos ha dicho que lo contratado no era lo pactado, sino que recibirían los panaderos tres pesetas por saco de harina que elaborasen, no pudiendo exceder éstas de treinta; y si rebasaban ese número, no percibirían más cantidad que la de 90 pesetas, y si se amonorbaba, entonces se pagaría a razón de tres pesetas el número de sacos empleados.

Este pacto hasta hoy a pesar de haberse concertado el 23 de Mayo último, no ha venido a la ratificación del Ayuntamiento, y como no se ha formado la estadística de la elaboración desde aquella fecha, la liquidación con los panaderos va a ser muy difícil.

Desconociendo cómo el señor Diez Ambrosio logrará hacer la liquidación, sin haberse hecho la estadística.

El señor Diez Ambrosio dice que va a contestar a los señores Estefanía, Pérez Criado y Olivera.

Si no han recibido la citación para concurrir a las sesiones de la comisión de subvención, yo siempre he mandado citar; varias veces he dado estas órdenes, y por consiguiente, más no es la responsabilidad de sus inasistencias a la comisión.

La casualidad hizo que yo si me pre tuviera que intervenir solo a las reuniones con trigueros, harineros y panaderos y solo también celebré los contratos, de los que puse en conocimiento a la comisión.

Estas gestiones no podía realizarlas la Comisión, sino uno sólo, pues muchos días se celebraban hasta siete reuniones con los antedichos señores, y díjome los señores concejales, si dada la urgencia que requería la solución del problema del estrechamiento del pan, para remediar la difícil situación de la clase proletaria y evitar una segunda perturbación del orden social, si uno sólo no hubiera resuelto esta cuestión, teniendo, vuelvo a repetir, que celebrar siete entre vistas diarias con los factores que integran la industria panificadora, y qué hubiera acontecido si se esperra a la resolución por la comisión, cuando se le cita una sola vez y no se reúne?

Solo realicé el contrato; solo convine la fórmula económica para garantizar el abono de las cantidades necesarias a la solvencia del Ayuntamiento en este respecto; solo suscribí una cantidad para atender este problema; solo visité a los ricos para demandarles su cooperación; solo recibí sus desprecios, y ahora únicamente faltaba que el señor Iscar viniera a poner reparos a mi gestión.

Y además, es muy raro que al señor Iscar sólo le parezcan muy bien los contratos hechos por la comisión de subvenciones y malo el que la alcaldía ejecutó.

Bien está; todo lo malo que he hecho, ha sido no haber dado cuenta hasta hoy al Ayuntamiento.

Todo lo censurable que he cometido, es que estando autorizado para invertir en la bonificación cien pesetas diarias, he logrado rebajar esa cantidad a noventa, por medio del contrato y en la forma que anteriormente se expuso.

Respecto a la manifestación hecha por el señor Iscar, de que el acuerdo que se adoptó fue que la bonificación se hiciera para el pan de toda clase, es manifiestamente inexacta.

Lo acordado fue que sólo se bonificase el pan de toda harina, y el señor Iscar, en aquella reunión, nada expuso sobre este asunto.

Decía que hasta se había incurrido en defectos de procedimiento: otra inexactitud.

Las comisiones conocieron de estas cuestiones, y hasta al propio señor Iscar le informé la alcaldía, de que había conseguido de los panaderos la rebaja a 90 pesetas de las 100 a que le había facultado el Ayuntamiento para la bonificación, lo cual le pareció entonces muy bien.

En cuanto a la tahona reguladora, bien sabe el señor Iscar que sus beneficios no pueden alcanzar a toda la clase trabajadora, por exigirse el previo pago del pan que se va a comprar, y con la subvención a los panaderos, viene a solventarse ese perjuicio.

Rectifica el señor Iscar extrañándose que los señores Estefanía, Olivera, Pérez Criado y Anaya, fueran citados a la comisión y no hubiesen asistido.

Repitelo este señor todas las apreciaciones que en su primera intervención había formulado.

El señor Diez Ambrosio replica que el señor Iscar, en su afán de combatirle, apela a lo prohibido y no prohibido.

Yo afirmo por mi honor, que a todos esos señores se les citó, y mi palabra de honor tiene que creerla el señor Iscar, porque para lo contrario no tiene derecho.

El contrato celebrado por mí con los panaderos está calcado en el acuerdo que aquí se adoptó y la mejor prueba de que no se quería que la bonificación alcanzase a toda clase de pan, es que se llegó a hablar de dar bonos a los pobres, para que fueran identificados en las tahonas; de pedir listas a los párrocos y a la Federación Obrera, a fin de que no se pudiera beneficiar del sacrificio que se imponía el Ayuntamiento, más clase que la trabajadora.

En este momento una persona allegada al señor alcalde, que se encontraba entre el auditorio, profirió una frase disonante, y el señor Diez Ambrosio, energicamente requirió al público para que guardase la debida compostura, pues en caso contrario se vería precisado a desalojarlo del salón.

El señor Iscar pregunta a la presidencia, si se hace solidaria de la expresión preferida desde el público.

El señor Diez Ambrosio abandona la presidencia, recabando del señor Meca que pase a ocuparla.

El primer teniente alcalde se excusó, aduciendo como motivo la necesidad de su intervención en el debate.

La ocupa el señor Brizuela, y entonces el señor Diez Ambrosio, manifestó que no puede hacerse silencio de ninguna frase, que él es el primero en condenar y reprobar.

Los representantes de la prensa diaria local, que hacemos las informaciones consistoriales, nos retiramos en este momento del salón, ante el espectáculo que ofrece el espectáculo. Todo en él es confusión e hilaridad.

Al adoptar esta resolución tuvimos la satisfacción de merecer la efecencia del público, oyendo palabras aprobatorias de nuestra conducta.

Bastante auditorio secundó nuestra actitud.

Luego supimos que tan pronto como abandonamos la sala capitular se levantó la sesión, quedando reunidos los señores concejales privadamente.

En esta reunión nos consta que el señor Diez Ambrosio hizo reiteradas y enérgicas protestas contra las frases que su allegado había pronunciado.

Nosotros, ante lo que viene aconteciendo con el auditorio desde hace algunos años en las sesiones, no damos importancia ninguna a lo sucedido en la de anoche.

Curso de ampliación de estudios

Los maestros salmantinos seguramente que tendrán hoy una gran satisfacción, al leer el siguiente telegrama que en las primeras horas de esta mañana recibió el señor gobernador civil, remitido por nuestro querido amigo el director de Primera enseñanza, don Eloy Bullón.

Dice así: «Director de Primera enseñanza a gobernador civil. Acabo de telegrafiar al rector de esta Universidad, participándole haberse firmado una Real orden, organizando en esa capital un curso de ampliación de estudios para maestros y maestras de ese distrito universitario durante las próximas vacaciones. La distribución de enseñanzas y detalles de organización, serán semejantes a los cursos que tuvieron lugar el año anterior en Barcelona y Sevilla.

Me es grato participar a U. S. tan satisfactoria noticia, haciendo votos por el más brillante éxito de esta obra cultural.»

Una vez más se pone de relieve el interés vivísimo que el señor Bullón demuestra por Salamanca, proporcionando a los profesores y profesoras de nuestra provincia los medios de enseñanza y cultura para que brillen en lo sucesivo en las lides escolares.

En nombre de esos mismos profesores y profesoras damos las gracias al señor Bullón y le felicitamos por su éxito.

AEROSTACION MILITAR

Hoy llegará a Salamanca la segunda unidad de aerostación del parque militar de Guadalupe que permanecerá aquí nueve días, haciendo después el viaje a Zamora.

Mañana, efectuarán ascensiones en globos libres y cautivos en el patio del Rollo, habiendo señalado ya el campo de aerostación los capitanes de ingenieros señores Millas y Rodríguez y el de infantería señor Ugarte.

Entre el material trae dicha unidad dos globos cometas: el «Alfonso XIII» y el «Capitán Godejuel», de una capacidad cada uno de ellos de 720 metros cúbicos; un globo libre de 900 metros cúbicos, titulado «El Neptuno»; diez carros de tubos de gas, dos carros furgones y dos para herramientas, sesenta y seis mulos y diez caballos.

Forman la unidad aerostática. — Un jefe de aerostación, comandante de ingenieros, don Antonio Cúe; un capitán de la compañía aerostática, don Mario Pinto, y los tenientes de la misma señores Temblaque y Tormo.

Oficiales agregados. — Capitán de infantería, don Tarsilo de Ugarte y el de ingenieros, don Emilio G. Millas; este último tiene también a su mando la unidad de fortaleza.

Oficiales en prácticas de aerostación, capitán de ingenieros don Salvador Prunedá, ídem don Francisco Franco, ídem don Joaquín de la Llave, capitán de artillería don Vicente Balbas y el de infantería don Alfredo G. Millas.

Personal auxiliar. — Médico primero, don Carlos Villaplana; profesor veterinario, don Juan Alcalá; un maestro de taller, un aparaista, un ermero, varias clases de tropa y 124 soldados de ingenieros.

Por las autoridades civiles y militares y otras Corporaciones, se preparan algunos agasajos en honor de los referidos militares.

De oposiciones

Turno libre.

Han sido aprobados en el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas de niños en turno libre los señores opositores siguientes:

Don Emilio Gómez Montejo, don Urbano González Alonso, don José González Iglesias, don Aurelio González Martín, don Damián González Martín, don Juan González Vicente, don Aurelio González Padruso y don Fernando Grande Vaca.

Hoy no se celebran ejercicios, y mañana continuarán a las nueve de la misma.

DE EXAMENES

A las tres de la tarde de ayer, celebráronse en el Paraninfo de la Universidad los exámenes de fin de curso, del acreditado colegio de la Inmaculada Concepción, que dirige la ilustrada profesora, doña Ramona Hernández Madrigal.

Presidió el acto el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, en representación del Prelado, varios padres de la orden carmelitana y la muy distinguida señora doña Isabel Reyser.

Entre la numerosa concurrencia vimos gran número de sacerdotes y personas distinguidas. Dar cuenta detallada de todo lo que vimos en el Paraninfo sería una labor prolongadísima, que nos lo impide el exceso de original.

Las simpáticas niñas María Espeso, Marciana Palencía y Blanquita Hernández, pronunciaron muy bonitos discursos, que fueron largamente aplaudidas.

Los niños Pepito González, Pepito García y Luis Iglesias, dijeron un hermoso himno a la bandera con una naturalidad impropia de sus pocos años.

En los cantos se distinguieron las niñas Teresita Anaya, Trinidad Cachorro, y muy especialmente Inención González, que cantó un solo que entusiasmó a los asistentes.

Los exámenes de las diversas asignaturas del programa escolar, fueron concienzudos y minuciosos, demostrando aquellas niñas grandes conocimientos en todas las materias.

La niña Carmen Alemán sobresalló de una manera relevante.

Los elogios que se tributaron a la profesora fueron merecidísimos. Esta pronunció un bien pensado discurso dando las gracias a la presidencia por haber asistido y al resto del público.

El muy ilustre señor Provisor, en elocuentes frases dió la enhorabuena a la profesora y alumnas por el éxito que han obtenido después de un año de constantes afanes y desvelos por la más completa instrucción.

Nosotros enviamos también nuestra enhorabuena a doña Ramona Hernández y a las niñas de su ejemplar colegio.

POSTAL

El derecho a la verdad.

En un artículo que lleva por título «El derecho a la verdad», habla Hervé, en la *Guerra Social*, contra la manera cómo es engañado el público francés con respecto a los acontecimientos.

Lamenta que la censura sólo tolere cosas favorables para los aliados y desfavorables para las potencias centro-europeas; pero principalmente que se prohíba la reproducción de los partes oficiales alemanes, austriacos y turcos. Se hubiera podido, de lo contrario, decir, impedir que la caída de Przemysl hubiese producido sorpresa y gran abatimiento.

El señor Hervé sólo puede enojarse de hombres cuando ve cómo las Agencias telegráficas francesas publican cifras fantásticas de bajas alemanas, viéndose frente a esto que se ocultan de modo sistemático, desde que comenzó la guerra, las francesas.

Un grave error es también la redacción de los partes oficiales franceses. Apenas pasa un día en que no se anuncie una gran derrota de los alemanes, que les han sido hechos infinidad de prisioneros, la conquista de trincheras enemigas, casas y molinos, pero sólo rara vez se encuentra una confesión de pérdidas francesas.

Poco a poco reconoce la opinión pública que las pérdidas francesas tienen que ser grandes, y que se está aproximadamente en los mismos sitios que en Noviembre.

Con este procedimiento, termina diciendo Hervé en su artículo, se conseguirá por fin que no haya nadie que crea ya una sola palabra de los partes oficiales, y que se matará la confianza del pueblo francés.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

La crisis.—Llegada de don Alfonso.—Orden para las consultas.

A última hora de anoche se decía en los círculos políticos, que la única modificación que experimentaría el Gobierno, a consecuencia de la crisis, consistiría en la salida de un ministro.

No se indicaba qué consejo sería el que resultaría cesante, si bien la opinión unánime señala como fuera del Gabinete al señor Bugallal.

Al recibimos esta madrugada el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, nos ha participado que a las nueve llegaría don Alfonso de la Granja, dando principio enseñada las consultas.

El orden en que serán las consultas es el siguiente: primero Maura, y a continuación, los señores conde de Romanones, Prieto, Villanueva y González Besada.

Sevilla.

Giro postal con Inglaterra.

El presidente del Congreso, señor González Besada, ha manifestado que había quedado nuevamente concertado el servicio de paquetes postales entre España e Inglaterra.

Nordeich.

Los alemanes en Dunquerque.—Derrota de los franceses.

Participa el Cuartel alemán que las fuerzas imperiales después de un vivísimo cañoneo, se han apoderado de una de las fortalezas defensivas de la plaza de Dunquerque, capturando a todas las fuerzas que se hallaban acantonadas.

En Bergues, Hondscarte, Furnes, Canel, Gevenchy, Canal de La Bassée y Neuville, han sido rechazados todos los ataques del enemigo.

Al Sur de Londres, los alemanes conquistaron varias trincheras, y en el macizo del Mosa, se repelió un ataque, ocasionando importantes pérdidas a los franceses, además de quinientos prisioneros, seis ametralladoras, y veinte lanzabombas.

En los Vosgos se adueñaron los alemanes de la importante altura número 300, apasionando ciento treinta soldados, tres ametralladoras y diverso material de guerra.

Por lo que hace relación a las operaciones en el teatro Oriental, los austriacos, después de la ocupación de Lemberg, prosiguieron su persecución contra los rusos.

Viena.

Los italianos rechazados.

Las fuerzas austro-húngaras conservan intactas todas las posiciones de las fronteras, habiendo rechazado todos los ataques de las tropas italianas.

Londres.

El parte oficial de las fuerzas aliadas que operan en los Dardanelos, dice que entre las siete y las ocho de la tarde del día 19 del actual, las baterías turcas lanzaron contra nuestras trincheras 450 granadas, cargadas con explosivos potentísimos.

Más entrada la noche, el ataque turco degeneró en un continuado fuego de fusilería. Una brigada de tropas nuestras atacó una trinchera turca, sin lograr apoderarse de ella.

Los turcos, en un enérgico contraataque, llegaron hasta un saliente que presenta una de las trincheras que conquistamos el día 4 del presente mes; mas no consiguieron sus propósitos, debido a la resistencia de la brigada reforzada que rechazó el ataque.

Las fuerzas turcas dejaron 300 cadáveres en el lugar donde luchó con dicha brigada, elevándose a un millar el número de las bajas sufridas por el enemigo en toda la extensión del frente.

Los prisioneros turcos se manifiestan muy abatidos y desalentados ante la resistencia que ofrecen los aliados y el fracaso de su bombardeo, que no logró hacernos desalojar nuestras trincheras, no obstante haber causado en ellas graves daños.

Después de violentos y continuos combates, hemos obtenido éxitos notables, cuyo resultado ha sido que nuestro centro avance bastante.

El día 22 dió comienzo un ataque contra la línea formidablemente atrincherada que corre a lo largo de Kereves Derel.

Por otra parte, una segunda división francesa se apoderó de todas las trincheras de primera y segunda línea, situadas frente a las suyas.

Después de encarnizada lucha, conquistamos todo aquel terreno, haciendo al enemigo tremendas bajas.

Las tropas, formadas en su mayoría por jóvenes llegados con los últimos contingentes, causaron general admiración.

Durante la batalla el acorazado «San Luis», bombardeó las baterías asiáticas.

Berlín.

La sangrienta derrota de los aliados en Sedul Bahr. Según noticias procedentes

de Amsterdam, desmiente el embajador turco en La Haya los triunfos que se atribuyen a los partes oficiales de los Estados Mayores francés e inglés, cerca de Sedul-Cahr, y declara que antes al contrario, la ofensiva general del enemigo ha terminado con una derrota sangrienta para éste.

No han sido hechos prisioneros, ni se ha conquistado trinchera alguna, pero, por el contrario, cubrían el campo de batalla más de 1.000 enemigos muertos y han sido tomadas 17 ametralladoras.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Nordeych.

Los efectos de la ofensiva de Dunquerque.

Toda la prensa comenta con extensión el telegrama que anoche se recibió de Nordeych relativo a la conquista de los alemanes de la fortificación defensiva de esta plaza, y de los cuatro cantones anejos a ella.

Todos los comentarios coinciden en considerar esta operación como de una importancia decisiva para el curso de la guerra, la cual supone por parte de los alemanes una preparación admirable y cautelosa.

El éxito se conceptúa asombroso, pues ha venido a hacer una dislocación completa de los aliados.

La crisis.

Contestando el presidente del Consejo de ministros al artículo publicado anoche en el *Diario Universal*, en el que se combatía la publicidad que el jefe del Gobierno dió al telegrama de don Alfonso, ratificándole su confianza, ha dicho que de todos los actos del Monarca es responsable el presidente del Consejo, y que le dió notoriedad al indicado despacho telegráfico para evitar toda suspicacia respecto a la solución de la crisis, la cual desea que se verifique a la luz del día.

Negativa de La Cierva.

El exministro de la Gobernación señor La Cierva, ha desmentido la declaración que anoche le atribuye *La Tribuna* considerándole opuesto a la continuación del Gobierno del señor Dato.

Principian las consultas.

Hasta hora han evacuado su consulta con el jefe del Estado, los señores Maura y Romanones.

De la resolución de la crisis todavía se ignora lo que pueda acontecer.

Roma.

Las relaciones con España.

No es exacto como se había propalado que el Gobierno que preside Salandra, hubiera llamado la atención del español acerca del material de guerra que se ha facilitado a Austria y el cual había sido fabricado en España.

Nota oficial.

Acerca de las declaraciones del Papa publicadas hace unos días en el periódico parisiense *La Liberté*, ha publicado oficialmente el Gobierno una nota declarando que coexistiendo con la declaración de guerra de Italia a Austria, el Gobierno decretó la ley de garantías, a fin de garantizar la correspondencia del Vaticano con todo el mundo católico.

Melilla.

Rescate de un soldado.

Los moros rebeldes han devuelto al soldado del regimiento de Saboya, Francia.

co Pérez, que hace unos días fué apresado en las proximidades de Tetuán.

Ceuta. Conquista de una posición.

Las fuerzas que operan al mando del general Manjón, han tomado una importante posición en el valle del Pozo Negro que servía de refugio a numerosas cuadrillas de bandidos.

Hemos tenido, a consecuencia de esta operación, tres indígenas muertos.

Washington.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dirigido una enérgica protesta al mejicano, anunciándole que si en plazo brevísimo no garantiza la paz del país, los Estados Unidos se verán obligados a intervenir nuevamente.

Prensa Asociada.

Los nuevos bachilleros

En los ejercicios celebrados en este Instituto para la obtención del grado de bachiller, han obtenido la calificación de sobresaliente; don José María Brusi, don Antonio Larranzi, don José Beato Pérez, don Aniceto Martín Sánchez, don Lorenzo Puerto, don Jesús Cea y señorita Araceli Biéncobas.

Con la de aprobado, don Juan R. Viñuelas, don Manuel García Mayor, don Jesús Biéncobas, don Manuel Martín Beato, don José Vicente Rodríguez, don Justo Cacho, don José A. Cuesta, don Francisco Grandes, don Juan S. Pérez, don Felipe González, don Rafael Calzada y señorita María Santos.

En la sección de Ciencias, con la calificación de sobresaliente: don José Beato Pérez, don Aniceto Martín, don Lorenzo Puerto, don Jesús Cea y señorita Araceli Biéncobas.

Con la de aprobado: don Juan R. Viñuelas, don Manuel G. Mayor, don Jesús Biéncobas, don José María Brusi, don Manuel Martín Beato, don José Vicente Rodríguez, don Justo Cacho, don José A. Cuesta, don Antonio Larranzi, don Faustino Sánchez, don Francisco Grandes, don Manuel Matallanas, don Juan S. Pérez, don Felipe González, don Rafael Calzada y señorita María Santos.

De sociedad

Ha celebrado su primera misa en la iglesia parroquial de San Pedro de la Peña, el ilustrado sacerdote don Miguel Sánchez Moronta, apadrinándole como seglares sus tíos: don Pelayo Moronta y doña Isabel Rodríguez, y en el altar el virtuoso párroco de la Peña. Ocupó la sagrada cátedra el señor cura ecónomo de La Zarza.

Reciba el masacantano nuestra más efusiva felicitación.

—Han salido: Para Zamora, el comandante del regimiento del Albuera, don César Fernández Perote. —Para Madrid, los catedráticos de esta Facultad de Medicina, don Arturo y don Angel Núñez.

GRAN FOTOGRAFIA GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 Precios especiales, muy económicos para niños de primera comunión. GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Han llegado: De sus propiedades de Villavieja, nuestro buen amigo don Juan Muñoz de Partearroyo y su distinguida familia.

NOTICIAS

Auto confirmado.—En el incidente de apelación interpuesto por el comerciante de esta plaza, don Andrés Lucas, contra el auto del Juzgado instructor de esta capital, declarándolo procesado por los delitos de injurias y calumnias a su hermano don Clemente, la sala de esta Audiencia ha confirmado la resolución apelada.

La feria de esta mañana.—La consuetudinaria feria de San Juan, en la que se verifica la contrata anual y temporal de mozos para las

faenas agrícolas, se ha visto esta mañana muy concurrida, lo mismo en el paseo de las Carmelitas que en la Lonja de la Cárcel.

Los mozos para el año se han cotizado a 500 pesetas, los temporales, a 150 y los trilliques, a 60.

Pomada ant herpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Función religiosa.—La Asociación de señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la capilla de la Santa Veracruz, el día 25, útimo viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 8.º A las seis de la tarde el ejercicio acostumbrado.

La misa de las ocho del día 25, se aplicará por la señora doña Ramona Hernández antigua portera de la capilla de la Santa Veracruz que falleció el 28 del pasado mes.

¿Queréis tomar buen chocolate?

Próbad el que elaboran a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15; Salamanca.

La víspera de San Juan.—Durante las primeras horas de la noche, hubo gran animación por las calles de la ciudad con motivo de celebrarse las tradicionales hogueras de San Juan.

En la plazuela de este nombre, se celebró un baile que estuvo muy animado.

Por fortuna, no ocurrieron accidentes desagradables.

Liceo.—Esta noche se celebrarán en este teatro, grandes sesiones cinematográficas en las que se representarán muy escogidas cintas.

Novilladas.—Se ha concedido autorización a la empresa de la Plaza de Toros de Tejarés, para celebrar corridas de novillos en los días 24 de Julio y 14 y 15 de Agosto próximos.

Programa de las obras que ejecutará hoy, jueves, la banda provincial en la Plaza Mayor, de nueve a once de la noche:

- 1.º «Valencia» (pasodoble), S. Lope. 2.º «Chantill» (suite de walse), E. Waldtenfel. 3.º «El Juramento» (final primero de la zarzuela), Gaztambide. 4.º «El señor Joaquín» (balada y alborada de la zarzuela), Caballero. 5.º «La taconera» (jota), A. Mil phager.

Dos detenidos.—Convictos y condenados del hurto de varias gallinas robadas días pasados en las afueras de esta capital, fueron ayer dete-

nidos en Pedroso, el sujeto Manuel Blanco y su esposa Josefa Blanco. Se tienen sospechas que también sean autores del robo de unas ca-ballerías.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya).

Agua azoada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se reparten gratis.

Anuncio.

Hasta el día 30 del actual, se admiten proposiciones para el repaldo del billete de las cuatro corridas de toros que se efectuarán en los días 11-12-13 y 21 del próximo mes de Septiembre. Las proposiciones se remitirán en sobre cerrado al señor Presidente de esta Sociedad, don Hilpólito Montero, Lonja de la Cárcel, 13 y 15. 3-1

Venta de fincas.

A las once del día 30 del corriente mes se venderán en pública subasta en la notaría del doctor Prada, Rúa, 48, las casas números 14 y 16 de la calle del Pozo Amarillo, conforme al pliego de condiciones, que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. 5-1

Se vende coche

de dos ruedas, forma «Charret», con toldilla y guarniciones. Informar, en Salamanca, Salvador Justel, guarnicionero, Doctor Riesco, 76. 5-a-2

Se vende la casa número 4 de la calle de la Estrella; consta de planta baja y principal. Para tratar con su dueño, en la misma. 30-a-13

Venta

Se hace en buenas condiciones de una casa en la calle de Aba'io. Consta de planta baja y dos pisos. En el comercio de «El Siglo XX», Pérez Pujol, 4 y 6, darán razón. 15-a-8

Se venden dos yugadas de terreno, una huerta, una alameda, casa y otras dependencias, en el término de Santibáñez del Río. Para tratar, en Ledesma, con don Julián Moreno Risaño, 15-14

Aviso importante.

El dueño de la fábrica de pan «El Capricho», pone en conocimiento del público, que para que éste encuentre más facilidades en la adquisición del pan que en dicha fábrica se hace, desde el lunes, 24 del corriente, se expende el pan en el acreditado establecimiento de don Angel Madruga, calle de la Rosa, y en el mercado público cajón número 109, donde con el título «La Espiga de oro», queda establecida la sucursal de «El Capricho», donde habrá pan caliente a todas las horas del día y especialmente los panecillos largos, desde las cinco a las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde a ocho de la noche. También se venden en dicha sucursal, bollos de leche y tortas del Portal d' Belén, exquisitas para chocolate y café. Servicio esmerado para fondas, hoteles y cafés.

Se venden dos casas.

Una situada en sitio céntrico, muy próximo a la Plaza Mayor, y la otra en la calle de la Raqueta. Para precio y condiciones, en la Administración de «El Salmantino».

Venta

A voluntad de su dueño, don Juan Marcos, se hace en pública subasta de una tierra con varias edificaciones, sita en Gomecello, al sendero de los Barreros, próxima a la estación del ferrocarril. El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes en la Notaría de don Jesús Firmat, a las once. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

LA NUEVA ZAPATERIA "EL PORVENIR,"

En esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera debido a las grandes compras que hace constantemente en un dueño. Se acaban de recibir importantes remesas de calzado de verano en piel y lona. Preciosos tipos de botas y zapatos piel blanca y lona, para la primera comunión. Sección de clases especiales a precios de saldo. Precio fijo verdad. Rúa 21, (esquina a la de los Corrales), Salamanca.

GARAGE MODERNO

PASEO DE LA GLORIETA. SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES GASOLINAS ACCESORIOS | Compra y venta de automóviles.

Automóviles de alquiler.

Teléfono número 66.



Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

La verdad.

Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostados, diariamente, tiene que comprarlo, por necesidad, en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, número 22.

J León Arias

CIRUJANO DENTISTA Rúa, 34, principal.

Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34, principal.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, ídem al corte, ídem por piezas, pernicotes de jamón ajeo, ídem paletas, a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, ídem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bofes farinatos, morcillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; ídem sueltos, cabezas, espinazos, pernicotes, costillas, lenguas, salchichones, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

NOTARIO

Don Santiago de la Nogal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Esteban. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

Habilitación de pasivos.

El Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Rodrigo Narváez Ruiz, ofrece sus servicios de habilitación de pasivos a todos los que lo sean y perciban sus haberes por la Depositaria de su cargo. 30-25

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36, pral., Salamanca.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España. Cambios, alquileres reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianola, desde una peseta a nueve. Pídanse catálogo. Violines, guitarra y demás instrumentos y accesorios.

Siempre LEJÍA Salus.

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2. En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.



Balneario de Santa Teresa. - AVILA El mejor sanatorio de verano

Clima de altura: 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre.

;; ; Pidanse folletos gratis al Administrador.

Almacenes por mayor

de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esterajas para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas.

Vd.ª de Sebastián Alonso

Afuera de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferretería y materiales para obras.

Advertisement for La Emulsión Vita NUGLEINA, mentioning Anemia and Infatismo, and Tuberculosis incipiente.

Advertisement for El Arte Cristiano, VAYREDA BASSOLS Y COMPANIA (S. EN C.), Olot (Gerona), featuring a religious image.

Advertisement for Aguas azoadas, featuring a swan logo and text about medicinal inhalations.

Advertisement for Inhalación-Pulverización-Agua en sifones, Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.

Advertisement for RELOJ DE GRAN PRECISIÓN, featuring a pocket watch image and text about world-famous watches.

TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

Surtidos inmensos en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matines, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO**. Vestidos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de **VERDADERAS OCAIONES. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS** y otros mil artículos de alta novedad.

Sigue la venta del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

TODO BARATISIMO, TODO VERDAD

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CELEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

HIPOLITO MONTERO

LONJA, 13 Y 15
SALAMANCA

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO, encontraréis en esta casa
VER PARA CREER.-PRECIOS FIJOS

Artículo	Pesetas	Artículo	Pesetas
Batistas estampadas lindisimas.	0,30	Sábanas confeccionadas.	1,50
Medias negras, señora.	0,25	Cortes, colchón o jergón.	3
Vichys medio ancho.	0,35	Céfiros preciosos.	0,40
Idem siete cuartas.	0,70	Camisas señoras.	4,00
Blusas batista preciosas.	2	Toallas rusas.	0,25
Corbatas caballero.	0,30	Mallorcas camisas.	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda.	2	Guardapolvos caballero o señora.	5,00
Manteles damasco siete cuartas.	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas.	3,00
Calcetines fantasia novedad.	0,20	Velos fantasia preciosos.	4,00
Blusas de crespon y seda.	6	Lavado sin hueso, extra.	0,40
Sedalinis vestidos.	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños.	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convencido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCAIONES para los compradores

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doctor Riesco, St. Salamanca.



LA UNION Y EL HENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P. CARDENAL

Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

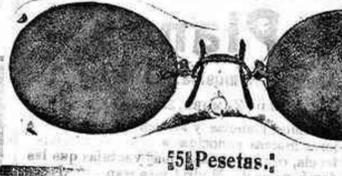
Esta casa tiene demostrado y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, cuenta modelos de rel. de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvénia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasia en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrilón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasia. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas or., confectura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gr. mofonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieran hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precio y presupuestos; que dará gratis, y vend una economía del 80 p. r 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas



55 Pesetas.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Comisaría social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000
Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls. Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg. ros, el 25 de Abril de 1919.

Tres medicamentos preciosos. Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras. Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a e las se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Llámanse en droguería y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camián, PLAZA MAYOR

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre.	3,50 pesetas.
— al año.	14,00
Fuera, al trimestre.	3,75
— al año.	15,00

DIARIO DE LA TARDE

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará DIEZ pesetas.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

: PRECIOS MAS ECONOMICOS :
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

Balneario de Caizadilla de Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pitirias, acedias, catarros, etc. de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entra en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento, ardora, catarros vesicales y del útero, erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Especial para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de baños es íntimo, gracioso y económico. El vizcaíno, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de «El Vitigudino», desde ésta.

Pasajes detallados, diríjanse al señor Administrador.

MATRIZ

CURA SIN PERAR, cáncer, tumores, hernias horribles, flujo sanguinolento, hagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjanse con detalles a la CLINICA-MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Los SALES KOCH curan SIN SONDAR ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin sondar, los flujos blancos y rojizos sacrosantos, y las hemorragias de la uretra. Única MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método expeditivo, infalible

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22;
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia